



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
ROSARIO Facultad de Psicología

Trabajo Integrador Final

Título:

Mujer cis y cosificación sexual, su impacto en la
experiencia. Una lectura feminista y gestáltica.

Modalidad: Ensayo

Alumna: Maino, Luisina

Legajo: M-5482/8

Mail: luisinamaino@gmail.com

Docente responsable: Hurovich, Viviana

Año 2023

Agradecimientos

A mi familia toda, la de sangre y la elegida. Por la posibilidad, por el apoyo, las velitas y rituales, los llantos, la contención y la alegría compartida. Gracias por su incondicionalidad en el transcurso de estos largos años. Sin este pilar fundamental no estaría hoy acá.

A mi compañero, por el amor y el cuidado, gracias por enorme soporte.

A mis amigos, por la diferencia, por la confianza y el aprendizaje, gracias por brindarme su amistad.

A Viviana Hurovich y a Rosana Satriano por permitirme ser parte del maravilloso grupo de formación en el Centro Gestalt Rosario, gracias por el respeto, la contención, y la ruptura que habilita. A Ernesto Vitale, por el tiempo y la dedicación. Gracias por la calidez y los valiosos aportes. Tres grandes referentes para mí.

A mi terapeuta, Noelia Campagnolo, gracias por el abrazo de cada encuentro.

Como dijera Mercedes Sosa, gracias a la vida, que me ha dado tanto.

Índice

Resumen 1 Introducción 2 Desarrollo:

I. El poder produce saber 4 II. Ejercicio de la violencia 6 III. Breve introducción a la Terapia Gestáltica 8 IV. La cosificación no es sin consecuencias 10 V. Hay luz al final del recorrido 12

Reflexiones finales 14 Bibliografía 16

Resumen

El presente ensayo, elaborado desde una perspectiva feminista y gestáltica, aborda como problemática la cosificación sexual de la mujer cis. La misma es contextualizada en el marco de las configuraciones sociales tradicionales de occidente, y vinculada con relaciones de poder asimétricas, que producen desigualdad y sometimiento. Asimismo, se la concibe como ejercicio de la violencia, en sus múltiples modalidades, destacando entre ellas la violencia simbólica. Se diferencian los conceptos de salud y enfermedad a los fines de reflexionar respecto de las consecuencias posibles en la personalidad. Se sostiene la hipótesis de que a causa de la cosificación sexual se ve afectada la interacción de la mujer con el campo organismo/ambiente del cual forma parte, dicha hipótesis es articulada con conceptos propios de la terapia gestáltica. Se proponen además modalidades de intervención posibles en lo social y en lo privado del espacio clínico. Finalmente se apunta a la toma de responsabilidad individual y colectiva en la deconstrucción de la configuración social patriarcal.

Palabras clave: cosificación sexual, mujer cis, poder, violencia simbólica, terapia gestalt.

Introducción

Las sociedades occidentales mantienen actualmente vestigios de una herencia patriarcal arraigada que ha perpetuado normas de género tradicionales. Estas normas han asignado roles específicos a hombres y mujeres, y el lugar al cual las mujeres han sido relegadas históricamente comprende los roles de cuidadoras y objetos de deseo sexual. La filósofa existencialista Simone de Beauvoir (2017) argumenta en su obra titulada *El segundo sexo* que las mujeres han sido definidas en relación con los hombres y que se las ha considerado *el otro* en una sociedad dominada por una perspectiva masculina. Explora desde diferentes aristas cómo los estereotipos de género, junto con las normas y roles tradicionales de las mujeres, son construcciones sociales que perpetúan la opresión de género. Las mujeres son objeto de expectativas sociales preconcebidas y que se les ha asignado históricamente una posición subordinada en la sociedad, lo que las limita en términos de oportunidades y autodeterminación.

En tal contexto, la cosificación sexual de la mujer cisgénero es un fenómeno social y cultural arraigado en la desigualdad de género que da cuenta de la relegación de la

mujer a la condición de objeto de deseo. Esta forma de cosificación reduce a las mujeres cis a objetos sexuales, centrándose en su apariencia física y en su capacidad de cumplir con los estándares y roles de género establecidos. La filósofa feminista Sandra Bartky (1990) considera que la cosificación sexual refiere a la reducción de la mujer a condición de objeto, siendo consideradas sus partes físicas por sobre la intelectualidad, emocionalidad y totalidad que hace a la persona. Con la denominación de cosificación sexual refiere a los *cuidados* que socialmente se imponen a los cuerpos femeninos para cumplir con un ideal inalcanzable de belleza, además a ciertas exigencias respecto de las formas de expresarse corporalmente, e incluso a los tratos irrespetuosos y obscenos, que suceden con frecuencia en diferentes ámbitos y con total impunidad. Como puede leerse, es un concepto abarcativo de múltiples supuestos, exigencias, imposiciones con los que la mujer debe cumplir. Por su parte, Wolf en su libro *El mito de la belleza* analiza cómo los ideales de belleza y la cosificación sexual afectan el bienestar de las mujeres. Según la autora, el mito de la belleza se basa en la creencia de que la belleza es una cualidad universal y objetiva. Para las mujeres es un imperativo aspirar a personificarla, mientras que, para los hombres poseer a mujeres que la personifiquen. Este mito, en occidente, se convierte en el sistema más eficaz para mantener la dominación masculina, especialmente en la modernidad, donde las limitaciones materiales impuestas a las mujeres se han suavizado hasta un punto peligroso (2020). En ese sentido, la belleza en tanto cualidad objetiva remite a objetualizar, el cuerpo femenino es impuesto como objeto de consumo. Aparecen entonces ideales inalcanzables al que todas las mujeres deben aspirar y los hombres consumir. No se trata de una alabanza ingenua al cuerpo femenino sino de una forma más de sometimiento de la mujer, propias del sistema heteronormativo y patriarcal instalado hace tiempo.

Es relevante abordar el tema de la cosificación sexual de la mujer en la actualidad, ya que revela la desigualdad entre géneros y se manifiesta como una forma de violencia simbólica con implicancias en la experiencia personal. Para desnaturalizar estas imposiciones sociales y culturales, así como para comprender su impacto en la personalidad de las mujeres, se propone analizar el fenómeno desde una perspectiva feminista y gestáltica. El feminismo ofrece una mirada crítica que denuncia la desigualdad de género y busca desafiar las estructuras de poder que oprimen a las mujeres, otorgándoles voz y posibilidad de expresión. Por su parte, la terapia gestalt, con su enfoque fenomenológico y existencial, brinda herramientas para abordar los efectos de la cosificación sexual en la vivencia y desarrollo personal. Se parte de la premisa de que la cosificación sexual puede generar rigidez en ciertos aspectos de la personalidad e influir en el oscurecimiento de algunas polaridades, afectando así la forma de interactuar con el entorno.

2

La modalidad de escritura elegida es el ensayo, dado que permite la exposición y el desarrollo argumentativo de la temática en cuestión, aprovechando la contribución crítica de autores relevantes. Es posible así la elaboración de un análisis crítico y la adopción de una perspectiva propia sustentada en la literatura especializada. Además, la adopción de esta metodología es válida dado que admite datos de carácter cualitativo, dentro de los cuales se ubica como posible lo vivencial, lo que resulta congruente con los enfoques epistemológicos antes situados.

Se invita a reflexionar sobre esta problemática y sus implicancias.

Desarrollo**I. El poder produce saber**

Es necesario reflexionar respecto de las intenciones encubiertas detrás de aquello que se le impone al cuerpo de la mujer. Cómo es adecuado vestir, cómo debe lucir su aspecto físico, cómo expresar su corporalidad, cómo está bien visto comportarse socialmente. Dejar a un lado la inocencia y cuestionar todas aquellas imposiciones que

poco tienen de inocentes. Son relevantes en ese sentido los aportes de Foucault (1979), quien, haciendo uso de la genealogía, sitúa que ejercicio del poder a los fines de control y dominación de la sociedad ha habido históricamente. Así, desde el siglo XVIII hasta comienzos del siglo XX, la dominación de los cuerpos por el poder debía ser pesada, maciza, constante, meticulosa, de ahí los regímenes disciplinarios que es posible encontrar en las escuelas, los hospitales, los cuarteles policiales e incluso en las familias. Luego, a partir de los años sesenta el poder tan pesado deja de parecer indispensable en la dominación de los cuerpos. Ahora bien, ¿de qué cuerpo tiene necesidad la sociedad actual? Es un interrogante que el autor deja en suspenso. Es posible afirmar, no obstante, que modalidades de dominación continúan existiendo, aunque las formas de su ejercicio son diferentes. La propuesta es hacer explícita para desnaturalizar la dominación y sometimiento de los cuerpos de mujeres en la actualidad.

Cabe situar que en el presente escrito se hace referencia a los cuerpos de mujeres cis, es decir, a aquellas mujeres cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer. El sexo es del orden de lo biológico, remite a los órganos sexuales con los que se nace, y es posible distinguir tradicionalmente hembra o macho; mientras que el género refiere al constructo social y cultural que establece cómo deben ser el hombre y la mujer, es decir refiere a las expectativas que la sociedad y la cultura establecen en función del sexo asignado al nacer. En relación con ello, desde un enfoque feminista, Dorlin (2009) sitúa que aquello que comúnmente llamamos sexo biológico remite mucho más a los roles y comportamientos sexuales que a un proceso biológico de sexuación. Es decir, el género preexiste al sexo en ese sentido, cuando al nacer se asigna un sexo, ya hay una serie de mandatos y supuestos que impondrán un determinado *deber ser*.

El interrogante abierto por Foucault posibilita pensar el sometimiento de los cuerpos de mujeres a partir del concepto de sexo que sostiene Wittig, quien fuera filósofa y activista feminista de origen francés:

La categoría de sexo es la categoría que establece como «natural» la relación que está en la base de la sociedad (heterosexual), y a través de ella la mitad de la población -las mujeres- es «heterosexualizada» (la fabricación de las mujeres es similar a la fabricación de eunucos, y a la crianza de esclavos y de animales) y sometida a una economía heterosexual. La categoría de sexo es el producto de la sociedad heterosexual que impone a las mujeres la obligación absoluta de reproducir «la especie», es decir, reproducir la sociedad heterosexual (1992, p. 26).

De allí se desprenden diferentes ideas. Por un lado, la idea de sociedad heterosexual como norma, se habla entonces de heteronorma. La heterosexualidad es lo normal, lo que todos deben aspirar a ser. Esto es un dispositivo de control, en la medida de que lo que no encaja en la norma es diferente, y debe hacer esfuerzos por adecuarse a ella. Hay allí una referencia explícita de qué es ser normal, que acaba discriminando y marginando a todo aquel que no quepa en el concepto de normal. A pesar de que en la actualidad esta idea de normalidad es caduca y antigua, hay un amplio sector social que la sostiene y sigue considerando válida, lo cual acaba siendo problemático y exige ser trabajado socialmente. Otra idea que se rescata del concepto de Wittig es que las mujeres no aparecen como minoría, se reconoce que la mitad de la población son mujeres. Además, la fabricación de mujeres es asemejada a la crianza de esclavos y animales, en el sentido de que son sometidas a una economía heterosexual que tiene por obligación la reproducción de la especie. Fragmento polémico, en la medida en que deja perfectamente explicitada la idea de mujer en tanto objeto, la mujer es fabricada y criada

al igual que los esclavos y animales. ¿Qué implica esto? ¿Es posible pesquisar allí el lugar del deseo, o la posibilidad de decisión?

Si bien la conceptualización que realiza Wittig tiene algunas décadas de historia,

en la actualidad es posible continuar pensando la reproducción como obligación o mandato que la mujer debe cumplir. La asignación al nacer del sexo femenino impone, ya sea explícita o implícitamente, la obligación de reproducción. Cabe destacar también que el sexo aparece como una categoría producida por relaciones de sometimiento. Si hay sometimiento hay relaciones de poder desiguales, en las que una parte ejerce el poder y la otra lo resiste. En términos de Foucault, el poder es una relación entre individuos que puede dirigir o determinar el comportamiento del otro, determina al otro y determina su voluntad. El poder es el ejercicio de algo que puede llamarse *gobierno* en sentido amplio. Este gobierno del otro no toma necesariamente la forma del confinamiento, de la vigilancia y el control, sino que a través de sutiles fabulaciones se puede dirigir el comportamiento de las personas, o actuando de tal manera que el comportamiento de los otros no puede ser visiblemente dañino sobre nosotros (Es De Politólogos, 2020, 1m). Foucault establece una relación entre poder y saber y afirma que el poder produce al saber (1979). En tal sentido, el discurso dominante en una sociedad es el que legitima las formas de comportarse de la población. El discurso propio del sistema patriarcal y heteronormativo produce saberes en torno a cierto *deber ser* de la mujer. En otras palabras, el patriarcado utiliza el poder para producir y perpetuar formas específicas de saberes y conocimientos que mantienen la opresión de las mujeres. En la actualidad formas de ejercicio del poder aparecen en instituciones como la familia, la religión, la educación, los medios de comunicación, el ámbito laboral, la economía, entre otros, y es de ese modo que se promueven sistemas de valores, normas y creencias que subordinan a la mujer en relación al hombre. En consonancia con ello, se rescatan los aportes de Fajardo (2005), quien, al clasificar los medios de control social, ubica una modalidad de control social que es difusa, que no es ejercida por medio de instituciones específicas sino por los propios agentes sociales. Más adelante, podrá pensarse esto último en relación a los desarrollos de Pierre Bourdieu.

Vinculado a lo anterior, cabe preguntarse de qué modo se sostienen las normas de la diferencia sexual. Una respuesta posible es otorgada por la filósofa feminista Ana de Miguel (2015), autora contemporánea que sostiene que en el presente dichas diferencias sexuales no son difundidas desde las leyes, ni desde el Estado, ni tampoco desde la educación formal. Se forjan a partir del mundo de la creación, en la música, los videoclips, el cine, las series, o la publicidad, se difunden desde los medios de comunicación de masas y generan poderosas industrias que ofrecen consumo diferenciado para chicas y chicos. Para ellas el culto a la imagen y al amor romántico. Para ellos la tríada fútbol-motor-pornografía. Es en la experiencia cotidiana como se dirige el comportamiento de las personas hoy, y como se profundizan las desigualdades en la sociedad, en tanto acceso a los medios masivos de comunicación, a las redes sociales, a las publicidades tiene cualquiera, niño o adulto. Ya no se requiere exclusivamente de aquellos mecanismos de control que menciona Foucault para someter a otro. Sino que además del control pesado, institucionalizado, que ejercen las cárceles y los hospitales psiquiátricos, se controla y moldea a la sociedad coaccionando sus gustos, pensamientos, sentimientos. Y en esa coacción, tal como sitúa Ana de Miguel, hay un gran respaldo otorgado por el mercado, grandes industrias que se enriquecen a la vez que reproducen el discurso heteronormativo y las desigualdades sociales que de él se desprenden. Mercado en el que pareciera no haber ética alguna, ya que incluso se comercializan personas, mayormente mujeres, para la trata de blanca, prostitución y pornografía. En la actualidad tiene lugar un ejercicio del poder cuyas fabulaciones reproducen y agudizan la desigualdad social, y mecanismos de control que no solo adoctrinan los cuerpos sino también las subjetividades individuales. Se influye sobre el cuerpo y sobre lo más propio y subjetivo de las personas. El control llega hasta lo más

dominantes y promover la diversidad de voces y experiencias que desafíen saberes cristalizados y puedan estos ser cambiados por otros contruidos con base en el respeto, la diferencia y la pluralidad. Desmontar la heteronorma y promover la construcción conjunta de sociedades respetuosas donde lo normal no sea una categoría de adoctrinamiento social.

II. Ejercicio de la violencia

La cosificación sexual de la mujer refiere a una modalidad de violencia contra las mujeres. Ahora, ¿de qué se habla cuando se habla de violencia contra la mujer? La Ley de Protección Integral a las Mujeres, la define en el Art. 4 de la siguiente manera:

Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal (Ley N° 26.485, 2009, p. 2).

En la letra de la mencionada ley se distinguen tipos de violencia contra la mujer, a saber, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica y patrimonial, violencia simbólica. La violencia psicológica es definida como aquella que causa daño emocional y disminución de la autoestima, o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar con sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, humillación, manipulación, aislamiento, incluye culpabilización, exigencia de obediencia, sumisión, entre otros. La violencia sexual cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo violación intramatrimonial, prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres. Y la violencia simbólica la que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad (Ley N° 26.485, 2009, p. 2). Puede vincularse la cosificación sexual de la mujer con diferentes modalidades de violencia, según sea la singularidad del caso. Inclusive, es posible encontrar diferentes violencias condensadas en experiencias de cosificación.

La cosificación sexual de la mujer es un modo de ejercicio de la violencia simbólica en tanto implica la reducción de la persona a la categoría de objeto, negando la propia experiencia. La mujer es reducida a su apariencia física y a su función sexual, desconociendo sus capacidades. Explica Femenias (2013) que incluso la creación de estereotipos de generalización excesiva que no dan lugar a la manifestación de los caracteres individuales puede entenderse como formas de violencia simbólica. Se trata de fórmulas rígidas que solidifican algún rasgo o característica funcional al sistema de poder que lo generó y funcionan como *camisas de fuerza* sobre los individuos. La autora ubica algunas formas paradigmáticas del ejercicio de la violencia simbólica. El chiste es una de ellas, el piropo es otra. En el piropo se puede observar claramente la reducción de la mujer a condición de objeto sexual, en tanto pareciera estar habilitado cualquier transeúnte a opinar sobre el cuerpo ajeno. Resulta interesante destacar la referencia de la autora en términos de camisas de fuerza, como metáfora referida a las restricciones y limitaciones sociales y culturales que se imponen a las mujeres. Camisas que rigidizan e impiden otras formas posibles de expresión, de comportamiento, de pensamiento, entre otras. Es violenta esa imposición, y de ella derivan consecuencias.

En consonancia con esta metáfora, y con la violencia simbólica en tanto imposiciones que la mujer debe seguir, se encuentran los aportes de la autora

estadounidense Naomi Wolf (2020), quien plantea que cuando la mujer comenzaba a liberarse sexualmente gracias a la divulgación de las posibilidades de anticoncepción y a la legalidad del aborto una nueva represión se produjo a cargo de la pornografía y el sadomasoquismo de la belleza. Antes de continuar, cabe destacar que en Argentina la legalidad que permite el acceso a la interrupción del embarazo, es decir que otorga la libertad de elegir a la mujer, tuvo lugar en el año 2020 con la sanción de la Ley N° 27.610. Y el debate fruto del cual la ley obtuvo vigencia fue lo suficientemente estigmatizante y culpabilizante de aquellos cuerpos gestantes que tuvieran la necesidad de abortar. El tratamiento de dicha temática no tendrá lugar en este escrito, no obstante, es importante situar que en este país hace tan solo tres años se legalizó la interrupción del embarazo. En continuación de lo anterior, Wolf (2020) alude a una nueva represión que restableció el sentimiento de culpa, la vergüenza y el dolor en la experiencia sexual de las mujeres: la pornografía y el sadomasoquismo de la belleza. Ambos recrean la sexualidad femenina para darle una forma más manejable de la que tendría la mujer si fuera verdaderamente libre. El problema es que en lugar de ver imágenes del deseo femeninas dirigidas a este deseo femenino, vemos imitaciones de maniquíes vivas obligadas a hacer contorsiones y muecas, inmovilizadas e incómodas. La autora cuestiona también el hecho de vivir en una cultura en la que las mujeres están habitualmente desnudas, en publicidades, revistas, programas televisivos, pero los hombres no lo están, lo que implica un aprendizaje de la desigualdad. La representación gráfica sexual es un lenguaje intensamente censurado para proteger la confianza sexual del hombre a la vez que se socaba la de la mujer.

Además de la pornografía, y el sadomasoquismo de la belleza, aparece también la prostitución como una práctica globalizada, que se desarrolla a través del cuerpo de las mujeres y para el beneficio de los hombres, en donde la mujer aparece como instrumento para el placer del hombre. La académica feminista Jeffreys (2011) afirma que la prostitución se constituye en una forma de violencia contra las mujeres. E incluso menciona otras formas de intercambio en las que el poder de las relaciones de dominación masculina es evidente, como el matrimonio infantil y por conveniencia económica, el matrimonio surgido de la fuerza y de la presión cultural y no de la libre elección. La prostitución está ligada con estas prácticas también en la medida en que comparte un origen en común: niñas y mujeres son forzadas a la prostitución en un burdel, pero también lo son en el matrimonio.

En correlación con ello, el llamado *Tetazo* fue una manifestación del feminismo que tuvo lugar en la ciudad de Rosario, y otras ciudades del país, cuyo objetivo refirió a visibilizar la cosificación y discriminación hacia los cuerpos femeninos, además de promover el empoderamiento de las mujeres en relación a sus cuerpos. La secretaria de género de la Central de Trabajadores Argentina (CTA), entrevistada en aquella manifestación, sostiene al respecto que se busca poner en escena un debate que habilite el cuestionamiento respecto de por qué los cuerpos de las mujeres pueden ser exhibidos en función de ser comercializados en torno al mercado y al deseo masculino, y cuando las mujeres deciden de manera autónoma exhibirlo son perseguidas. Propone entonces mostrar las tetas en sentido político y no en función de un mercado que consume (Somos Noticias Rosario, 2017, m0,49). Las situaciones de discriminación denunciadas por el feminismo en esa manifestación remitían, entre otras, a la crítica por parte de la sociedad por exponer los pechos femeninos para amamantar en público. Es clara la doble vara con la que se mide el asunto, donde el empoderamiento del cuerpo por parte de la mujer es criticado y catalogado de obsceno, se juzga la exhibición natural no sexualizada, mientras que la cosificación que a diario padecen las mujeres es naturalizada y queda en la falsa inocencia de un piropo, por ejemplo.

Todo lo expuesto refiere al ejercicio de la violencia simbólica, como ya se ha

mencionado. Bourdieu (Calderone, 2004) la define como aquella forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con el consentimiento de este, y sostiene que pensar la idea de violencia simbólica implica pensar el fenómeno de la dominación de las relaciones sociales. En correlación, Wittig (1992) toma el ejemplo de la pornografía y

7

afirma que sus imágenes constituyen un discurso cuyo sentido es que las mujeres están dominadas. El discurso pornográfico forma parte de las estrategias de violencia que se ejercen en el entorno y que humillan, degradan, son un crimen contra la humanidad. Dan la orden de permanecer en fila, marcan el paso a aquellas que tuvieran tendencia a olvidar lo que son, apela al miedo. Al leer la definición de Bourdieu, es posible situar que el consentimiento por parte del agente social a ser violentado simbólicamente está dado por el miedo de sufrir las consecuencias ante la desobediencia de lo impuesto socialmente. Se trata de relaciones de poder asimétricas, en las que efectivamente hay consentimiento, no obstante, el mismo ha sido condicionado por el miedo, por el desconocimiento, por la presión social, por la falta de alternativas reales. De esta manera, los mandatos sociales y las normas culturales pueden influir en la forma de internalizar y aceptar ciertos comportamientos.

Es importante ubicar otros conceptos trabajados por el sociólogo francés con la intención de esclarecer los usos del ejercicio de la violencia simbólica. El espacio social es para este autor un escenario en el que se libran luchas por el poder y la dominación, donde el poder se ejerce no sólo a través de la fuerza física sino también simbólicamente, mediante la imposición de normas y valores. El espacio social se convierte en un espacio de conflicto y de resistencia frente a las estructuras de poder establecidas, allí, mediante el uso de la violencia simbólica se busca mantener y reforzar tales estructuras de poder y de dominación. Asimismo, el concepto de *habitus* da cuenta del modo en que los agentes sociales constituyen la relación de dominación de la que son parte. La violencia simbólica funciona en la medida en que para su existencia y su perduración cuenta con la anuencia de los agentes sociales. El *habitus*, en tanto esquema de pensamiento, visión, apreciación y acción que los agentes incorporan a lo largo de su vida, generan en ellos prácticas ajustadas a esos esquemas (Calderone, 2004). Este concepto es significativo, ya que puede ser de utilidad para comprender cómo las mujeres mismas reproducen o pueden reproducir el sistema de dominación patriarcal que pondera la desigualdad de género y favorece a la competencia aun entre las ellas mismas, de manera que aquellas que no permanecen en fila son criticadas incluso por otras mujeres. El *habitus* condiciona dado que señala al agente cuál es el lugar que puede ubicar socialmente de modo que, sin saberlo, reproducen el sistema que las somete.

Cabe destacar la dificultad existente en delimitar la cosificación sexual de la mujer en relación a un solo tipo de violencia contra la mujer, ya que puede implicar violencia sexual, violencia psicológica, violencia física, violencia simbólica, violencia económica, según el caso particular. En la cosificación sexual de la mujer hay entramadas diferentes modalidades de violencia, todas ellas basadas en la desigualdad de poder y el sometimiento.

III. Breve introducción a la Terapia Gestáltica

La terapia gestáltica es un enfoque fenomenológico y existencial de psicoterapia que ofrece herramientas conceptuales que permiten abordar la problemática de la cosificación sexual de la mujer. En tanto enfoque influenciado por la fenomenología, es anti analítico. Es decir que regresa del discurso de las cosas a las cosas mismas, tal y como se presentan en la realidad. Y como enfoque influenciado por el existencialismo, acentúa el entendimiento del ser humano como un ser-en-situación, un ser-en-el-mundo,

y el valor de la existencia en sí misma (Peñarrubia, 1998). Sostiene además una concepción holística del individuo, considerándolo en su totalidad, incluyendo sus sensaciones, emociones, pensamientos y corporalidad. Asimismo, se valora la interacción constante y recíproca entre el individuo y su entorno, representada en el concepto clave de *campo organismo/ambiente*.

Fritz Perls es el fundador de la terapia gestáltica. Este autor concibe al individuo como función del campo organismo/ambiente, cuya conducta es una manifestación de las relaciones dentro de él. Dicho campo refleja la interacción dinámica entre el individuo y su

8

contexto, configurando una realidad única y específica cada vez (Perls, 2004). En ese sentido, el ser humano es considerado por este enfoque como un ser social, donde la interrelación con su entorno habilita al cambio.

La idea del *contacto* juega un papel esencial en la terapia gestalt. Cuando una necesidad se destaca claramente en el fondo de la experiencia, el individuo puede hacer contacto con su entorno para satisfacerla, lo que impulsa su crecimiento personal. Sin embargo, esto no siempre ocurre de manera fluida, pudiendo surgir dificultades en reconocer las necesidades más importantes o reconocerlas y no satisfacerlas, dejarlas sin cerrar. En este contexto, la falta de satisfacción de las necesidades personales puede conducir a estados neuróticos. Perls (2004) sostiene que el hombre que puede vivir en un contacto significativo con su sociedad, sin ser tragado completamente por ella y sin retirarse completamente de ella, es el hombre bien integrado. Esto refiere en primera instancia a un concepto de salud, en la medida en que se trate de un individuo que se da cuenta, es decir que registra la figura, la necesidad principal, y que actúa de manera consecuente con ello, que puede entrar en contacto con el entorno y saciar la necesidad dominante, de modo que esta figura se cierra y pueda posteriormente resaltar del fondo otra figura. Entonces, ¿para qué es importante satisfacer las necesidades que se vuelven figura en el campo organismo ambiente? Para ampliar la frontera de contacto, diversificar las posibilidades de contacto, implica crecimiento, es tomar del campo algo y hacerlo propio. Tomar aquello que complete el ciclo de la experiencia, aquello que satisface la necesidad.

Otro aspecto central de la gestalt es el *darse cuenta*. El darse cuenta habilita la acción basada en las necesidades reales, tomando del entorno lo que es nutritivo y descartando lo que no lo es. Es tan primordial este concepto que uno de los objetivos de la terapia gestáltica es aprender y usar el proceso del darse cuenta. Para Yontef, darse cuenta es estar consciente y en contacto alerta con la situación más significativa del campo organismo/ambiente, con un total apoyo sensorio-motor, emocional, cognitivo y energético (1995). El contacto con el entorno siempre resultará objeto de aprendizaje si aquello que se toma es asimilado, masticado, poniendo en juego la agresividad propia del humano. Si, en cambio, se toma de entorno algo sin masticarlo, tragándolo, esto será introyectado, no podrá ser integrado de manera armónica sino como un pedazo de algo externo que se incorpora. ¿Qué son muchos de los mandatos sociales y culturales sino esto? Ideales ajenos que se imponen a ser cumplidos, aunque no aparezcan como figura en ningún momento de la experiencia propia. Cuando se actúa sin ser coherente con las percepciones, emociones y pensamientos propios, y en cambio, son tomados como parámetro asuntos ajenos, desde la gestalt se entiende que se trata de estados neuróticos. Sostiene Yontef que el neurótico no puede ver claramente sus necesidades y por lo tanto no las puede satisfacer (1995). Y Ginger (1993), en consonancia, considera que la neurosis está ligada a la acumulación de gestalts inacabadas, a dificultades repetidas de ajuste entre el organismo y su ambiente. En definitiva, la falta de darse cuenta puede conducir a la internalización de ideales y mandatos externos, resultando en comportamientos neuróticos. En contraste con ello, el ejercicio del darse cuenta y las acciones en correspondencia con él refieren a un concepto de salud, ya que posibilita la

autorregulación orgánica.

De todo lo dicho se desprende que la terapia gestáltica busca empoderar a los individuos para que asuman responsabilidad sobre sus acciones y elecciones. Ser responsable significa ser capaz de responder adecuadamente a las demandas del entorno y propias del ser. Perls (2004) divide la palabra responsabilidad en responsabilidad, y la lee como la habilidad para responder, la habilidad para las reacciones propias, puede afirmarse que difícilmente se pueda alguien hacer responsable sin darse cuenta antes de sus necesidades.

De la concepción del campo, leído como un marco en el que individuo y ambiente se interrelacionan constantemente, se desprende que no hay una relación causal entre los elementos que constituyen el todo, es decir, el individuo y el ambiente son elementos de un todo único que es el campo, y que es más que la suma de sus partes, no puede

9

imputarse a uno como responsable de los males del otro. El ambiente no es responsable exclusivo de los males del individuo, ni viceversa. Es interesante la distinción que realiza Perls (2004) en relación a ello en este sentido: cuando un individuo se excede en la búsqueda de satisfacer sus necesidades, llegando incluso a transgredir los límites del contacto adecuado, se le considera *criminal*. En cambio, aquellos que se anulan y permiten que la sociedad los moldee pasivamente son denominados *neuróticos*. Esta diferencia que el autor sitúa es relevante ya que habilita a pensar que las mujeres que son criadas en un sociedad normativa y patriarcal acaban experimentando estados neuróticos de existencia en la medida en que cumplen con diversos mandatos sociales y culturales que son introyectados e imponen como debe ser su experiencia de vida, destacando allí el lugar de sumisión y obediencia en el que la mujer es ubicada desde la configuración social tradicional.

Asimismo, se desprende como planteo lógico de la premisa anterior la lectura en términos de criminales a aquellos que traspasan el límite de contacto y pretenden condicionar las experiencias de otros en la sociedad, imponiendo modos pre-armados de estar en el mundo, e inhibiendo la posibilidad de que cada quien sienta, piense y actúe en correspondencia con su propia experiencia. Es pertinente reflexionar al respecto y contextualizar en este sentido la frase *sanos hijos del patriarcado*, la cual alude a que los agentes, hombres y mujeres, inmersos en esta sociedad cosificante y cosificada reproducen modos de relación que pueden considerarse criminales en los términos situados antes. No obstante, mencionar a las personas que transgreden ese límite como criminales implica responsabilizarlas exclusivamente, sin considerar que son parte del sistema ideológico, cultural y social que busca reproducir estos modos de interacción. En conclusión, si bien es interesante la diferenciación entre estados neuróticos y estados criminales, en relación al intercambio dado en el campo organismo/ambiente, tal como se situó antes: no hay relación causal entre individuo y ambiente. No es posible responsabilizar meramente a los agentes sociales de la cosificación sexual, son sanos hijos de este sistema de dominación social.

IV. La cosificación no es sin consecuencias

Habiéndose establecido algunos de los conceptos claves de la terapia gestáltica, es posible ubicar el siguiente interrogante: ¿Cuáles son las consecuencias en la personalidad de la cosificación sexual que la mujer padece en las diferentes etapas de su vida?

Tal como se explicita anteriormente, el estado de salud desde este enfoque se caracteriza por un proceso permanente de homeostasis interna y de ajustamiento externo a las condiciones fluctuantes del medio, tanto físico como social. Cabe subrayar que para

que esta autorregulación orgánica ocurra es necesario el proceso de darse cuenta y la posibilidad de hacer contacto con el ambiente para tomar aquello que sea pertinente y así satisfacer necesidades emergentes. El estado de neurosis, en cambio, refiere a una pérdida de la *función yo* o de la *función personalidad*, ambas junto con la *función ello*, constituyen lo que en gestalt se denomina el sí mismo o *self*. La función yo tiene relación con la propia responsabilidad de limitar o de ampliar el contacto, de manipular el medio a partir de una toma de conciencia de las necesidades y deseos propios. La función personalidad alude a la representación que la persona tiene de sí misma, a su imagen de sí, que le permite reconocerse como responsable de lo que siente o de lo que hace, esa función del *self* asegura la integración de las experiencias previas, la asimilación de lo vivido a lo largo de la propia historia, es la que construye el sentimiento de identidad. Lo que ocurre en la neurosis, al darse la pérdida de alguna de estas dos funciones es que se dificulta la elección de la actitud adecuada. El ajuste creativo, entendido como el proceso que pone en interacción las necesidades del organismo y los estímulos del entorno (Robine, 1997), no es coherente con la jerarquía de necesidades, se reproducen entonces comportamientos adquiridos en otros tiempos y en otros lugares, y no

10

comportamientos consonantes con las necesidades actuales. Así, como indica Ginger (1993), la fluidez de las emociones, del pensamiento, del comportamiento, a lo largo del ciclo de la experiencia, en su alternancia incesante de contactos y retiradas, está perturbada. Esta interrumpe el ciclo de la experiencia o ciclo del contacto y retirada que es condición de posibilidad para la autorregulación orgánica.

Por otro lado, resulta interesante vincular el concepto de neurosis traumáticas. El mismo refiere a configuraciones de defensa que surgen como un intento del individuo por protegerse de una intrusión aterradora de la sociedad o de un choque ambiental. Puede ser el caso de ser reducido a un objeto de manipulación sin derechos ni poderes propios. De modo que ya no existe un *yo*, sino solamente un *ellos* y lo que ellos pueden hacer. Es posible que en consecuencia se desarrollen esquemas de conducta rígidos y que éstos persistan durante largo tiempo, incluso cuando ya no haya peligro. Tales esquemas fueron suscitados por el trauma, y continúan aun después de que la experiencia traumática ha dejado de existir.

Mujeres que han sido criadas en una sociedad sexista, donde la presencia de discriminación o prejuicios basados en el sexo se da de forma habitual -por no situar experiencias de abuso sexual, violación y prostitución-, ¿pueden vivenciar un estado saludable de estar en el mundo? ¿Cuál es la propuesta del enfoque gestáltico para propiciar experiencias saludables?

Resulta pertinente ubicar ahora algunos de los desarrollos en torno a las polaridades propias de cada ser, que trabaja la terapia gestalt. El individuo es un conglomerado de fuerzas polares que se interceptan entre sí, aunque no necesariamente en igual proporción. Asimismo, una persona no posee únicamente una polaridad opuesta sino varias, que se relacionan entre sí creando multilateralidades, y dos aspectos polares no son preconcebidos sino particulares de cada quien. Una persona saludable es aquella que constituye un círculo completo, que posee muchas polaridades diferentes de manera integrada y entrelazadas. Es quien conoce la mayor parte de sus polaridades, incluyendo aquellos sentimientos o pensamientos que la sociedad reprueba, y es capaz de aceptarse tal cual es, sin negar las partes que constituyen su ser en el mundo (Zinker, 2003). Naturalmente, desde el inicio de la vida confluyen de manera integrada todos los aspectos polares, es posible percibir y expresar sentimientos o pensamientos sin filtro alguno. No obstante, y aquí radica la dificultad, socialmente comienzan a rechazarse algunos aspectos polares al mismo tiempo que se exacerban algunos otros. De modo que se va moldeando a los individuos en su forma de sentir, pensar y actuar, acorde a lo que cultural y socialmente es aceptado. A partir de entonces, comienza a hacerse cada

vez más pequeño el autoconcepto, y una cualidad que antes era reconocida y aceptada por la propia persona, deja de serlo, es ahora negada, ensombrecida. Este proceso conlleva inevitablemente a limitar las sensaciones, emociones, pensamientos y comportamientos. Al mismo tiempo, las necesidades que hacen figura son satisfechas parcialmente o quedan insatisfechas, dado que el autoconcepto está reducido y ciertos aspectos que forman parte del sí mismo son negados. Si alguien nunca se enoja, cuando necesite reclamar haber sido maltratado, por ejemplo, no podrá hacerlo porque no es el enojo una cualidad que reconoce como propia. Y así sigue transitando experiencias, siempre en calma y aguantando maltratos indebidos. ¿Resuena algo de esto?

Ampliando el autoconcepto se aumentan las posibilidades de ser en el mundo y así también las posibilidades de actuar conforme a las propias necesidades. En consonancia con ello Zinker ubica que la finalidad de la terapia es eliminar lo misterioso, aquello que es propio, aunque no reconocido, y ampliar de este modo el autoconcepto (2003). De esta manera se hace posible entrar en contacto con cualidades antes ensombrecidas y utilizar esos aspectos propios cuando sea necesario hacerlo. En ese sentido, cuando alguien se manifieste en calma, habiendo ya iluminado su aspecto polar enojado, retomando el ejemplo anterior, esa calma será más completa, más plena. Quien, habiendo tenido contacto con su aspecto enojado, cuando vivencia la calma, es una calma genuina.

11

Entonces, volviendo la pregunta inicial de este apartado, es posible decir que, a causa de las diferentes experiencias relacionadas a la cosificación sexual de la mujer, se irán ensombreciendo ciertos aspectos de la personalidad y resaltando otros. ¿Cuáles se ensombrecen y cuáles se iluminan? No hay una generalidad que pueda dar respuesta a este interrogante, ya que cada quien vivencia tales situaciones de manera particular, y en relación al sí mismo propio. Sí puede decirse que las consecuencias de tales experiencias tendrán que ver con la configuración de ese campo organismo/ambiente particular, y con la posibilidad de establecer allí un contacto. Quizás situando un ejemplo se comprenda más. Si una mujer camina sola por una calle oscura y experimenta una situación de acoso que nadie advierte, es posible que se encuentre asustada y quiera escapar rápidamente de allí, que no busque conflicto con el acosador por temor a empeorar la situación. En cambio, si la misma mujer, experimenta una situación de acoso callejero, y, habiendo otras mujeres que resuenan con ella imputan a esa persona por sus actos violentos, la experiencia es diferente, es posible que no sienta angustia, miedo y acorralamiento, sino que se sienta acompañada por otras y esto quizás posibilite la denuncia por el acoso. A esto hace referencia el hecho de que las consecuencias que se desprenden de estas vivencias que las mujeres experimentan con frecuencia tienen relación con la configuración del campo organismo/ambiente. Mientras que en el primer ejemplo se destaca el miedo y la dificultad a defenderse del acoso, en el segundo es posible denunciarlo. En este sentido, ampliar el autoconcepto permite desarrollar un mayor espectro de posibilidades de interacción con el ambiente.

En relación con lo anterior, es posible situar que a partir de las experiencias de cosificación sexual se ve afectada la posibilidad de hacer contacto, se inhiben y oscurecen ciertas polaridades, motivado esto por la impunidad, que produce miedo. Ana de Miguel (2015) sostiene que el miedo a la agresión sexual conduce a las mujeres a ejercer un riguroso control sobre sus acciones y movimientos en el espacio público. De esta manera la impunidad en la que queda la agresión sexual efectuada funciona como un mecanismo eficaz para introducir el miedo en la socialización de las mujeres. Y, llegado el caso, culpabilizarlas por colocarse en la situación de ser abusadas, violadas o padecido otra forma de agresión sexual. Así, la violencia contra las mujeres tiene importantes consecuencias en su socialización. Con frecuencia la responsabilidad por su

padecimiento es puesta en la mujer, se las culpa por la experiencia vivenciada basándose en cómo estaba vestida, a qué hora deambulaba por la calle, qué dichos profirió, aparecen como argumentos que pretenden justificar el acto criminal.

La cosificación sexual de la mujer es violencia de género, como ya se indicó. Sostiene Ernesto Vitale, psicólogo gestáltico (Centro Gestalt Rosario, 2020, 21m 43s), que la violencia de género rompe las fronteras de contacto, aquellas posibilidades que habilitan ampliar la base de apoyo, la frontera de contacto existente en el encuentro de lo que soy yo y lo otro. En una persona que sufre violencia de género esa frontera queda rigidizada, está impedida de ampliar sus fronteras de contacto y ampliar su crecimiento. Las funciones del *self*, función ello, función yo y personalidad quedan inhibidas. La persona interrumpe el fluir de sus deseos por la situación de amenaza. La violencia interrumpe entonces la capacidad propia de cada persona de la autorregulación orgánica, interrumpe las posibilidades de hacerse cargo de los propios deseos y satisfacerlos. Interrumpe los ciclos de la experiencia.

V. Hay luz al final del recorrido

A partir de lo expuesto en este escrito, en el que se destaca la importancia de desnaturalizar las diferencias de género aun hoy existentes, y a los fines de pensar que no todo está perdido, se sitúan dos posibilidades de hacer en el abordaje de la temática desarrollada. Una de ellas remite a difundir conocimiento respecto de las normativas ya sancionadas en nuestro país y hacerlas respetar, comunicar a la población todas las herramientas con que actualmente se cuenta. También a continuar problematizando y

12

cuestionando las imposiciones de género, ponderar la igualdad, deconstruir aquello que lleva siglos instalado en la sociedad y que muchos sectores se resisten a desmontar por intereses particulares. Concientizar a las nuevas generaciones mediante una educación no sexista tanto en el ámbito familiar como en el escolar. Para lo cual la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) es fundamental. Y acompañar en el cuestionamiento de mandatos e imposiciones sociales a las generaciones cuya crianza ha girado en torno a la desigualdad. Ya que, como indica Ana de Miguel (2015), uno de los principales problemas del feminismo sigue siendo el de hacer visible e injusta esta desigualdad para la mayor parte de la opinión pública. El conocimiento de los recursos que protegen a las mujeres de la transgresión sexual, sea cosificación, abuso, violación, entre otras posibilidades, habilita a denunciar, habilita a que no quedarse en el padecimiento y hacer algo. Tal como se suele escuchar: la salida es colectiva, de manera que es fundamental continuar reflexionando y visibilizando, haciendo de esta problemática algo de lo que sí se habla y no se naturaliza. Tomar conciencia de las fabulaciones que quieren a las mujeres dóciles y sometidas.

Por otro lado, destacar la importancia del sostén brindado por el proceso psicoterapéutico. Tal como indica Vitale, el empoderamiento no viene de afuera, implica un proceso terapéutico que lleva tiempo e involucra apoyos y el rescate de habilidades y aspectos ya teñidos. Se logra con la construcción de un vínculo, de empatías. Resulta importante trabajar la adquisición del sentimiento de seguridad. Trabajar también en la traducción de la narrativa corporal, la memoria corporal se tiene que transformar en narrativa, las heridas están en el cuerpo, en el dolor físico y psíquico. Rescatar las identificaciones nutritivas. Trabajar la función ello, la función yo, la función personalidad. Trabajar en red y con grupos de un mismo dolor, además de la atención individual. Se irá transformando a partir de la narrativa de la persona, su padecimiento en testimonio y ahí es donde pasa de víctima a sobreviviente (Centro Gestalt Rosario, 2020, 1h 4m 52s). Como profesionales de la salud mental es esencial acompañar en el espacio terapéutico

particular a las mujeres que lo soliciten. Más allá de las diferencias teóricas, trabajar siempre con respeto, dando lugar a la palabra y habilitando la configuración de un espacio que inspire confianza y seguridad. Los modos de vivenciar las experiencias de violencia son sumamente diversos, por lo tanto, no es apropiado juzgar la experiencia ajena, sí lo es pensar que todo aquello que la persona ha hecho hasta el momento ha servido como herramienta para sobrevivir al costo que sea en este sistema desigual y opresor.

Finalmente, es interesante situar el concepto de *sanador herido*. Se sostiene que el sanador, al entrar en contacto con alguien que busca sanar, activa su lado interno lesionado (Groesbeck, 1983). Reflexionar entonces respecto de la función que cumplen las propias heridas, las propias marcas de aquel que se posiciona como sanador al momento de acompañar a otro en su dolor. Se habilita la posibilidad de resonar desde el aspecto emocional de esas marcas, desde el dolor, la angustia, el miedo, y de tomar la propia experiencia como herramienta en el acompañamiento del padecimiento de otros.

Reflexiones finales

Este escrito parte de la premisa de que los efectos de la cosificación sexual de la mujer impactan en la personalidad de la misma dando lugar a aspectos rígidos y limitando la manera de interactuar con el entorno. Gracias a los aportes de Foucault se ubica la cuestión de las relaciones de poder, donde el ejercicio del poder a los fines del control social es vinculado con la cosificación de la mujer. En ese sentido, las relaciones de poder comprenden una parte que ejerce la fuerza y otra que la resiste. Las mujeres son en este punto el sector *no minoritario* de la sociedad que constituye la resistencia, y cuyo comportamiento puede ser sutilmente dirigido por la parte que ejerce el poder. Allí aparece la afirmación *el poder produce saber*, la cual alude a que el discurso dominante adquiere una cualidad legitimante o deslegitimante respecto de las relaciones entre los miembros de una sociedad. En la sociedad a la cual se alude en este ensayo, de configuración patriarcal, hay un amplio conjunto de mandatos e imposiciones sobre el *deber ser* de la mujer que adquieren validez, a pesar de ser sinsentidos, por el hecho de ser proferidos por la parte dominante. Se trata allí de una modalidad de control social que es difusa, que puede pasar inadvertida, sin embargo, cumple efectivamente con el fin de sostener cierto ordenamiento social.

A continuación, se sitúan diferentes modalidades de violencia, contempladas en la Ley de Protección Integral a las Mujeres, y se ubica a la cosificación sexual como violencia contra la mujer. Violencia simbólica, violencia psicológica, violencia física, violencia económica, violencia sexual, son sólo algunas de las modalidades que la Ley reconoce. Se destaca la violencia simbólica en tanto resultan violentos los mandatos que se impone a la mujer cumplir, mandatos que condicionan y rigidizan la expresión de su

personalidad. El *deber ser* de la mujer difundido por el patriarcado es violento ya que impide, dificulta o estigmatiza otras formas de expresión posibles. Se ubican los aportes de Bourdieu para reflexionar respecto de los esquemas de pensamiento, apreciación y acción que los agentes sociales incorporan durante su vida, generando en consecuencia prácticas que se ajustan a tales esquemas. Así es como las mujeres, lejos de salirse de la fila, hacer algo diferente a lo impuesto, reproducen ellas mismas el sistema de dominación las ha sometido.

De los desarrollos de la terapia gestáltica se toman los conceptos clave de: campo organismo/ambiente, contacto y darse cuenta. También la concepción que dicha psicoterapia sostiene respecto del ser humano, quien es un ser social cuya interrelación con el ambiente es necesaria y condición de posibilidad para el crecimiento y maduración propia. Además, el ser humano es un *ser en el mundo*, en tanto que no hay una concepción esencialista del mismo, sino que éste es definido en cada instancia de intercambio con el campo del cual forma parte. Estos desarrollos teóricos de la gestalt sirven a los fines de reflexionar respecto de la vinculación con las experiencias de cosificación sexual de la mujer, y cómo éstas pueden afectar en la autorregulación organísmica, la que es fundamental para llevar a cabo experiencias de vida flexibles, y coherentes con las propias necesidades organísmicas. Se considera la autorregulación organísmica como aquella que lleva a un estado de salud, mientras que la interrupción en el ciclo de la experiencia deriva en estados neuróticos. Es situado además el concepto de neurosis traumáticas, entendidas como aquellas configuraciones particulares de defensa que el individuo desarrolla en un intento de protección de las intrusiones aterradoras por parte de la sociedad. Es posible que en tales casos se lleven a cabo esquemas de conducta rígidos, donde la defensa sigue presente aun cuando el peligro ya no existe. Las polaridades y el autoconcepto son también pertinentes al considerar las consecuencias de la cosificación sexual de la mujer, ya que el contexto social y cultural tiene influencia en los aspectos polares que serán poco a poco ensombrecidos y otros que serán iluminados, siendo generalmente destacados aquellos aspectos aceptados social y culturalmente.

Luego de explorar las diferentes implicancias que las vivencias de cosificación pueden tener en la mujer, se reflexiona respecto de las posibilidades de sostén e

intervención posible del profesional psicólogo en casos de violencia a la mujer, categoría dentro de la cual es incluida la cosificación sexual. Se destaca también la importancia de la divulgación de conocimiento de las normativas vigentes en Argentina destinadas a protegerlas de las mencionadas violencias, la implementación de la ESI y la problematización colectiva de las imposiciones y desigualdades de género.

Los desarrollos presentados en este ensayo revelan que la cosificación sexual no solo perpetúa la opresión de género, fundada en relaciones asimétricas de poder, sino que también influye en la salud mental y emocional de las mujeres, generando un impacto negativo en su autoconcepto, en las posibilidades de ser-en-el-mundo y en el contacto. Más aún, el darse cuenta, junto con la posibilidad de contactar con el ambiente de manera flexible y la ampliación del autoconcepto, todos estos aspectos, influyen en última instancia en el crecimiento y maduración de la persona, en la ampliación de sus recursos para afrontar diversas experiencias.

Luego de recorrer este escrito, habiendo expuesto la complejidad de la temática abordada, no se espera dar por concluido el tema. Por el contrario, se sostiene la invitación inicial a reflexionar en torno de lo trabajado. Fundamentalmente, se pretende movilizar a las y los lectores en el camino de re-pensar lo propio, las ideas consolidadas y los modos de interactuar con el entorno. Este esfuerzo que debe ser colectivo comienza con la toma de responsabilidad particular, se invita entonces a que cada quien haga lo suyo en el proceso de deconstrucción de los modos opresores que se desarrollan

socialmente y que la misma sociedad se encarga de reproducir.

Como se ubicó antes, la difusión de saberes, la posibilidad de capitalizar los desarrollos de numerosas autoras y autores en relación al feminismo, a la cosificación sexual, y a sus efectos psicológicos habilita a imaginar otros horizontes posibles. Es guía en la construcción conjunta de otra cosa, que sostenga la diferencia como bandera y que sea tendiente a la igualdad de condiciones y oportunidades entre todos los miembros de una sociedad.

Bibliografía:

Bartky, S. (1990). Foucault, la feminidad y la modernización del poder patriarcal. En *Femininity and Domination. Studies in the Phenomenology of Oppression*.

Calderone, M. (2004). Sobre violencia simbólica en Pierre Bourdieu. [Archivo PDF]. [*BOURDIEU Violencia Simbólica \(unr.edu.ar\)](http://www.unr.edu.ar)

Centro Gestalt Rosario. (2 de junio de 2020). *Webinar Violencia de Género. Aportes desde el Enfoque Gestáltico*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. [235 Webinar Violencia de Género. Aportes desde el Enfoque Gestáltico - YouTube](https://www.youtube.com/watch?v=235)

De Beauvoir, S. (2017). *El segundo sexo*. Ediciones Cátedra.

De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Valencia. Ediciones Cátedra.

Dorlin, E. (2009). *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. Buenos Aires. Nueva Visión.

Es De Polítólogos. (12 de febrero de 2020). *Michel Foucault sobre el Poder y la Gubernamentalidad*. [Archivo de Vídeo]. YouTube. [\(162\) Michel Foucault sobre el Poder y la Gubernamentalidad | ES DE POLÍTÓLOGOS - YouTube](#)

Fajardo, G. (2005). Nociones acerca del Sistema Penal (formas de organización de la represión). *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, 13. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.

Femenias, M. (2013). *Violencias cotidianas (en las vidas de las mujeres)*. Rosario. Prohistoria Ediciones.

Foucault, M. (1979). *Microphysique du pouvoir*. Madrid. Las Ediciones de La Piqueta.

Groesbeck, C. J. (1983). La imagen arquetípica del médico herido. *Revista Junguiana, São Paulo*, Volumen 1, p.72-96.

Ginger, A., y Ginger, S. (1993). *La gestalt: Une Thérapie Du Contact*. México. Editorial El Manual Moderno.

Jeffreys, S. (2011). *The industrial vagina. The political economy of the global sex trade*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Ley 26.485 de 2009. Ley de protección integral a las mujeres. Honorable Congreso de la Nación Argentina.

Peñarrubia, F. (1998). *Terapia Gestalt. La vía del vacío fértil*. Madrid. Alianza Editorial.

Perls, F. (2004). *The Gestalt approach & Eye Witness to Therapy*. Madrid. Editorial Cuatro Vientos.

Robine, J. (1997). *Contacto y relación en psicoterapia*. Madrid. Editorial Cuatro Vientos.

Somos Noticias Rosario. (7 de febrero de 2017). *Tetazo contra la censura en el Monumento*. [Archivo de Vídeo]. YouTube. [\(167\) Tetazo contra la censura en el Monumento. - YouTube](#)

Wittig, M. (1992). *The Straight Mind and other essays*. Madrid. Editorial Egales.

Wolf, N. (2020). *The Beauty Myth*. Madrid. Editorial Continta Me Tienes.

Yontef, G. (1995). *Awareness Dialogue and Process. Essay on Gestalt Therapy*. Santiago de Chile. Editorial Cuatro Vientos.

